



RESOLUCIÓN (7632) 31 DE MAYO DE 2023

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de El Cocuy- Boyacá acreditado mediante Resolución No. 6336 del 22 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **ALEJANDRO MUÑOZ SANDOVAL** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.113.550 el día 24 de mayo de 2023, radico en la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal Municipal de El Cocuy – Boyacá, acreditado mediante la Resolución No. 6336 del 22 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad del órgano de dirección, presentada por el Sr. **ALEJANDRO MUÑOZ SANDOVAL**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el 24 de mayo de 2023, por Sr. **ALEJANDRO MUÑOZ SANDOVAL** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.113.550, a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal Municipal de El Cocuy – Boyacá.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del 24 de mayo de 2023.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO
Secretario General del Partido

Proyectó L.F.R.A

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico